

**PROFECO INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN QUE HACE LA EMPRESA GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. RESPECTO A SUS VEHÍCULOS DE LA MARCA HUMMER MODELO H3 AÑOS 2006 AL 2010 Y EL MODELO HUMMER H3T AÑOS 2009 Y 2010.**



**20 de agosto de 2015.**

Derivado del oficio de requerimiento que la Procuraduría Federal del Consumidor dirigió a **General Motors de México, S. de R.L. de C.V.**, la empresa informó que efectuará un llamado a revisión a las y los consumidores que hayan adquirido los vehículos de la marca **Hummer modelo H3, años 2006 al 2010 y el modelo H3T, año 2009 y 2010**, ante lo siguiente:

- **Se detectó que en algunos vehículos, el conector del módulo que controla la velocidad del ventilador del sistema de aire acondicionado, podría sobrecalentarse después de estar en operación por un período de tiempo largo a velocidades altas y semi-altas. Si esta condición llegara a ocurrir, el calor generado podría derretir los materiales de plástico que rodean dicho conector, lo que genera la posibilidad de un incidente térmico.**

Por ello, **General Motors de México, S. de R.L. de C.V.** indicó que la solución al defecto consiste en la revisión del conector que controla la velocidad del motor del ventilador y, en su caso, la corrección o sustitución de la unidad involucrada, según corresponda, sin costo alguno a las y los consumidores.

**General Motors de México, S. de R.L. de C.V.** notificó a esta Procuraduría que el total de unidades importadas para su comercialización y afectadas en México es de **6,758**, como se detalla en la siguiente tabla:

Año Modelo	Cantidad
2006 al 2010 Hummer H3	5,411
2009 y 2019 Hummer H3T	1,347
<b>Total</b>	<b>6,758</b>

La campaña de servicio se inicia a partir del 20 de agosto de 2015 con una duración permanente por lo que seguirá vigente hasta que se hagan todas las modificaciones necesarias.

Adicionalmente, en caso de tener alguna duda o requerir asistencia podrán contactar a la empresa a través de los siguientes medios:

- A través de su página de Internet: [www.llamadorevisiongm.mx](http://www.llamadorevisiongm.mx)
- Vía telefónica a los números:
  - ✓ **01 800 46 60 818 Opción \***
  - ✓ **01 800 46 60 805 Opción \***
- Vía correo electrónico a las direcciones:
  - ✓ [cac.buick@gm.com](mailto:cac.buick@gm.com)
  - ✓ [cac.cadillac@gm.com](mailto:cac.cadillac@gm.com)

La red de distribuidores autorizados de **General Motors de México, S. de R.L. de C.V.** se encuentra notificada del lanzamiento de la presente campaña y está preparada para atender en este proceso a todos los consumidores afectados.

**General Motors de México** invita a las y los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales para estar en posibilidades de continuar dando seguimiento a la campaña con los nuevos usuarios.

Profeco se mantendrá alerta respecto al cumplimiento de esta empresa y puede atender las quejas de las y los consumidores y brindar asesoría en el teléfono del consumidor (5568 8722 en el D.F. y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país).

**General Motors de México, S. de R.L. de C.V.**

<b>Producto</b>	<b>Marca</b>	<b>Referencia</b>
<b>2006-2010 Hummer H3</b>	<b>General Motors</b>	
<b>2009-2010 Hummer H3T</b>	<b>General Motors</b>	

-000-